

Normas de uso de las instalaciones del Club durante la flexibilización de las restricciones del estado de alarma, Fase I, de la pandemia del COVID-19

De acuerdo con la Orden SND/399/2020 de 9 de mayo, a partir del día 11 de mayo se podrá reanudar el **uso de las instalaciones al aire libre** del club para vuelos de entrenamiento cumpliendo las siguientes normas:

- **Es obligatorio obtener cita previa** para cada día y turno de vuelo de acuerdo con el procedimiento que la Junta ha establecido mediante el enlace <https://forms.gle/7cCbnt8y61jHkgpX9>
- El primer socio que acceda abrirá la puerta de acceso indicada en el gráfico adjunto, y la dejará abierta para evitar que los siguientes tengan que tocar la manilla.
- No se aparcará a menos de 2 metros de distancia de la puerta de acceso.
- **Es obligatorio el uso de mascarilla** higiénica (o de mayor calidad) en las instalaciones del club y respetar las medidas de distanciamiento social de 2 metros entre personas.
- **Es obligatorio desinfectarse las manos** al entrar al club con gel hidroalcohólico.
- **Es obligatorio llevar la licencia federativa** en vigor.
- No puede haber en las instalaciones del club ni público ni acompañantes que no sean socios y no estén federados. Tampoco socios que superen el aforo máximo o no tengan cita previa para volar.
- El número máximo de socios que podrán utilizar las instalaciones de forma simultánea será:
 - **Un socio por banco.**
 - **Un socio por mesa** (excepto aquellas situadas junto a un banco, que pueden ser utilizadas por el socio situado en el banco)
 - **Un socio por punto rojo junto a la valla indicado en el gráfico de aforo máximo**

Esto implica un **aforo máximo de 15 socios** mientras se mantengan las actuales medidas de flexibilización de la Fase I (30% de del aforo máximo de pilotos de acuerdo con la Orden SND/399/2020, art. 41).

- **Un único socio de forma simultánea en cada una de las dos zonas de arranque de motores-**
- Se podrá realizar el **vuelo simultáneo de hasta cuatro aviones**, dos desde cada una de las entradas a pista según el gráfico, **siempre y cuando haya acuerdo entre los pilotos y el tipo de aviones a volar sean compatibles.**
- Para evitar el acceso a la caseta **se dejará instalado de forma permanente un juego de palos de arranque en cada una de las zonas de arranque de motores.**
- Sólo se permitirá el **acceso a la caseta de una persona de forma simultánea y sólo para acceder al botiquín.**

GRÁFICO DE AFORO MÁXIMO Y ACCESO

